



DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN V, 50 FRACCIÓN I, 51 Y 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I, 59, 60 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA MATERIA VIGENTE, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PRINCIPAL DE AGUA POTABLE ZONA CARRIZALILLO.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 22 de junio de 2019 se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial;
2. El día 02 de julio del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
3. El día 03 de julio de 2019 se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:00 horas el día 10 de julio de 2019.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Arq. Carlos Aguilar García
Subdirector de Construcción
- Ing. Rodolfo Armendáriz Ronquillo
Jefe del Depto. de Construcción Urbana

Habiéndose inscrito 15 empresas, presentándose al acto 14 de ellas, de las cuales las 13 propuestas se aceptaron para su revisión detallada.

Así mismo en la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas se desechan las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL LICITANTE: INGENIEROS Y TÉCNICOS S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LERAU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

El Licitante en el Formato E-4 relativo a Maquinaria y Equipo Propio y/o rentado que se empleará en la obra, en la columna "lapso durante el cual se utilizará" asentó información incorrecta, así mismo presenta información incompleta ya que omite la columna de "vida útil". Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, "forma en que deben ser presentados los formatos", que deben ser



incluidos en su propuesta: Numeral 13. Correspondiente al Formato de: Maquinaria y equipo propio y/o rentado, que se empleara en la obra (E-4), de las bases licitatorias.

- El Licitante modifico el formato E-6c y por ende la información asentada en la misma, no es congruente con la información solicitada, en las columnas "Actividad" y "Programa". Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, Numeral 23 forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: inciso II correspondiente al Formato de: programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción (E-6c), de las bases licitatorias.
- El Licitante presenta varios precios no remunerativos y que a continuación se mencionan:
 - a) Suministro de tubería de PVC de 16" (400 mm) de diámetro clase 14, con campana y anillo de hule integrado (NORMA NMX-E-143/1-vigente); L.A.B. obra. Precio propuesto: \$954.42/m, precio promedio de mercado: \$1,153.53/m.
 - b) Suministro de tubería de PVC de 12" (300 MM) de diámetro RD 26, con campana y anillo de hule integrado (NORMA NMX-E-145/1-VIGENTE); L.A.B. obra., Precio propuesto: \$528.31/m; precio promedio de mercado: \$624.46/m.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 y 66 fracción I del Reglamento de la materia vigente, así como la Cláusula Sexta inciso A), G) y J), de las bases licitatorias.

NOMBRE DEL LICITANTE: AVALUOS Y PROYECTOS SATEVÓ, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- El Licitante en el Formato E-4 relativo a Maquinaria y Equipo Propio y/o rentado que se empleará en la obra, en la columna "lapso durante el cual se utilizará" asentó información incorrecta. Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta apartado forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 13, columna número once. Correspondiente al Formato de: Maquinaria y equipo propio y/o rentado, que se empleara en la obra (E-4), de las bases licitatorias.
- El Licitante modifico el formato E-6c y por ende la información asentada en la misma, no es congruente con la información solicitada, en las columnas "Actividad" y "Programa". Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, Numeral 23 forma en que deben ser presentados los formatos que



deben ser incluidos en su propuesta: inciso II correspondiente al Formato de: programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción (E-6c), de las bases licitatorias.

- El Licitante presenta varios precios no remunerativos y que a continuación se mencionan:
 - a) Excavación a máquina para zanjas en material "B" en seco, incluye: afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga, y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 6.00 m. de profundidad medida en banco. P.U.O.T. Precio propuesto: \$65.28/m3, precio promedio de mercado: \$91.81/m3.
 - b) Excavación con equipo mecánico para zanjas en material "C" en seco, incluye: ruptura, afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga, y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad, medida en banco., Precio propuesto: \$70.87/m3; precio promedio de mercado: \$299.50/m3.
 - c) Instalación y junteo de tubería de P.V.C. de 16" (400mm) de diámetro clase 14; incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreo a un km y maniobras locales., Precio propuesto: \$87.41/m; precio promedio de mercado: \$121.32/m.
 - d) Acarreo Kms Subsecuentes al 1er. km. de materiales material producto de excavación y/o demolición fuera de la obra, etc. en camión volteo en zona urbana transito normal. P.U.O.T., Precio propuesto: \$0.71/m3-km; precio promedio de mercado: \$6.62/m3-km.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 y 66 fracción I del Reglamento de la materia vigente, así como las Cláusula Sexta inciso A), G) y J), de las bases licitatorias.

NOMBRE DE LICITANTE: CONSTRUCTORA NORTE-SUR, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- El Licitante en el Formato E-4 relativo a Maquinaria y Equipo Propio y/o rentado que se empleará en la obra, en las columnas "vida útil" y "lapso durante el cual se utilizará" asentó información incorrecta. Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 13, columnas números seis y once, Inciso f y k. correspondiente al Formato de: Maquinaria y equipo propio y/o rentado, que se empleara en la obra (E-4), de las bases licitatorias.



- El Licitante modifico el formato E-6c y por ende la información asentada en la misma, no es congruente con la información solicitada en las columnas "Descripción de la maquinaria y/o equipo (marca, tipo, capacidad)" y "Actividad". Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 23, fracciones I y II correspondiente al Formato de: programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción (E-6c), de las bases licitatorias.
- El Licitante modifico el formato E-6e y por ende la información asentada en la misma, no es congruente con la información solicitada en las columnas "clave" y "cantidad". Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 25, fracciones I y IV, correspondiente al Formato de: programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos (Forma E-6e) de las bases licitatorias
- El Licitante presenta varios precios no remunerativos y que a continuación se mencionan:
 - a) Suministro de tubería de PVC de 16" (400 mm) de diámetro clase 14, con campana y anillo de hule integrado (Norma NMX-E-143/1-VIGENTE); L.A.B. obra. Precio propuesto: \$990.20/m, precio promedio de mercado: \$1,153.53/m
 - b) suministro de tubería de PVC de 12" (300 MM) de diámetro RD 26, con campana y anillo de hule integrado (Norma NMX-E-145/1-Vigente); L.A.B. obra., Precio propuesto: \$548.12/m; precio promedio de mercado: \$624.46/m

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 apartado A fracción II inciso a) y 66 fracción I del Reglamento de la materia vigente, así como las Cláusulas Sexta inciso A), G) y J), de las bases licitatorias.

NOMBRE DE LICITANTE: LIC. GUADALUPE LORENA DIAZ EN ASOCIACIÓN CON EL ING. ARNOLDO CASTILLO BARAY

OBSERVACIONES:

- El Licitante modifico el formato E-6c y por ende la información asentada en la misma, no es congruente con la información solicitada en la columna "Actividad". Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 23, fracción II correspondiente al Formato de: programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción (E-6c), de las bases licitatorias.



- El Licitante modifico el formato E-6e y por ende la información asentada en la misma, no es congruente con la información solicitada en las columnas "cantidad" y "mes". Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 25, incisos IV y V, correspondiente al Formato de: programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos (Forma E-6e) de las bases licitatorias.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 apartado A fracción II inciso a) y 66 fracción I del Reglamento de la materia vigente, así como las Cláusulas Sexta inciso A) y G), de las bases licitatorias.

NOMBRE DE LICITANTE: CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

- El Licitante en el Formato E-4 relativo a Maquinaria y Equipo Propio y/o rentado que se empleará en la obra, en las columnas "vida útil" y "lapso durante el cual se utilizará" asentó información incorrecta. Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 13, columnas números seis y once, Inciso f y k. correspondiente al Formato de: Maquinaria y equipo propio y/o rentado, que se empleara en la obra (E-4), de las bases licitatorias.
- El Licitante modifico el formato E-6c y por ende la información asentada en la misma, no es congruente con la información solicitada. Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 23, fracción II correspondiente al Formato de: programa calendarizado de utilización de maquinaria y/o equipo de construcción (E-6c), de las bases licitatorias

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 apartado A fracción II inciso a) y 66 fracción I del Reglamento de la materia vigente, así como las Cláusulas Sexta inciso A) y G), de las bases licitatorias.



NOMBRE DE LICITANTE: CONSTRUCTORA PEWIS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON ANTONIO AKEL QUINTANA

OBSERVACIONES:

- El Licitante en el Formato E-5 relativo al Análisis de Precio Unitario, en particular con los conceptos identificados con los Nos. 83 y 84 relativos a "Acarreo 1er Kilometro...." y Acarreos Kms Subsecuentes al 1 Km....", no considero en su análisis las tarifas vigentes autorizadas por el Gobierno del Estado, tal y como se indicó en la Especificación Particular No. E.P-5. Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 15, de las bases licitatorias
- El Licitante en el Formato E-5c relativo al Análisis de los Costos Indirectos, no considero en su análisis la prestación de la Unidad de Transporte, tal y como se indicó en la Especificación Particular No. E.P-7. Contraviniendo lo estipulado en la cláusula Decima Quinta, forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta: Numeral 18, Fracción I, inciso 1 de las bases licitatorias

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea e incompleta, con fundamento en el artículo 50, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y los artículos 59, 60 apartado A fracción II inciso a) y 66 fracción I del Reglamento de la materia vigente, así como las Cláusulas Sexta inciso A) y G), de las bases licitatorias.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

Así mismo por lo anterior, se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes licitantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1.- CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.	\$ 8'187,032.95
2.- CONSTRUCTORA RIO AROS, S.A. DE C.V.	\$ 8'271,844.81



3.- CORPORATIVO INTEGRAL ARMICOVA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8'316,776.71
4.- ING. IVAN NOE SIMENTAL ORTEGA	\$ 8'496,386.70
5.- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ANTARES, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 8'550,948.04
6.- ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ EN ASOCIACIÓN CON GRUPO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 8'944,641.45
7.- GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CO, S.A. DE C.V.	\$ 9'250,678.62

En Chihuahua, Chih. Siendo las **11:00** horas del día **12 de julio de 2019**, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación pública No. **DOPM-18-2019** correspondiente al ejercicio **2019** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis este Comité resuelve:

De conformidad con lo establecido en los artículos 22 fracción V y 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. Se adjudique el contrato de obra pública materia de este dictamen al siguiente contratista:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE S/IVA
1. CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.	\$ 8'187,032.95

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

El Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento de la materia vigente.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. DOPM-18-2019

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman las personas que intervienen en el acto.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES


ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN